

SESIÓN ORDINARIA N° 21
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a jueves veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 15:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en las dependencias de la Municipalidad de Padre Las Casas, presidida por el vicepresidente suplente el Sr. Luis San Martín representante del Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía; La insistencia del señor Alcalde don Mario González Rebolledo se debe a que se encuentra en reunión con el Delegado Presidencial de la Región de La Araucanía; La inasistencia de la vicepresidenta la señora Sonia Curipan Jara Representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos se debe a que se encuentra delicada de salud; con la asistencia de los siguientes consejeros (as):

1. Luis San Martin	Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.
2. Carla Escalona	Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco.
3. Alonso Hermosilla	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe.
4. Nathaly Méndez	Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf.
5. Susana Palma	Comunidad Indígena Pedro Parra.
6. Rosa Becerra	Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.
7. Liliana González	Junta de Vecinos Pablo Neruda.
8. Eliana Riquelme	Taller Laboral MUDECO.
9. Lucila Velozo	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén.
10. Camilo González	Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.

Excusan su inasistencia de forma telefónica y/o correo electrónico los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Sra. Sonia Curipan, representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.
2. Consejera Sra. Clara Huentecol, representante de la Comunidad Indígena Inglés Ñancumil.
3. Consejera Sra. Rosa Millaqueo, representante de la Comunidad Indígena Manuel Colla.
4. Consejera Sra. Amelia Baier, representante de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Con la inasistencia de los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Mirna Chávez, representante del Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2a) Correspondencia Recibida.**
- 2b) Correspondencia Despachada**

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS CENSO 2024. (Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Temuco)**4. INVITACIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.****5. VARIOS O INCIDENTES.****DESARROLLO:**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que por ser una sesión importante sugiere que se designe como acuerdo que por esta sesión quede como vicepresidente suplente al Consejero Sr. Luis San Martin, en ausencia del señor Alcalde y de la Vicepresidenta.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, designar como Vicepresidente suplente por la sesión del día de hoy al Consejero Sr. Luis San Martín representante del Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que como se encuentra el Director de Tránsito y Transporte Público presente, se pueda dar la palabra, primeramente.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que fue remitido el Ord N° 442 del 27 de agosto del 2025, el cual adjunta copia del Acta Ordinaria N° 20 del jueves 24 de julio del 2025.

El Sr. Luis San Martin en su calidad de vicepresidente suplente que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Ordinaria N° 20 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 24 de julio del año 2025.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, comenta que se pueda adelantar el punto 4. Invitación Director de Tránsito y Transporte Público, debido ya que se encuentra el Director don Rodrigo Mercado en sala.

4. INVITACIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, saluda a los presentes, señala que, sobre el nuevo sistema de licencias digital, puede mencionar que es una disposición del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que

Secretaría Municipal

en el mes de marzo envío un comunicado de que todas las comunas de la región a partir de julio deberían emitir la nueva licencia de conducir digital.

Como todos saben los municipios se programan en sus presupuestos de un año para otro, y con el nuevo sistema se tuvo que implementar varias cosas nuevas que no se tenían antes como los formularios nuevos y se tuvo que hacer una compra para nuevos formularios de la nueva licencia, comprar tablets, comprar scanner de alta capacidad y así en definitiva bastantes equipos nuevos, lo cual para hacerlo se corrió en cierta medida para acelerar todos los proceso de compra y poder llegar en julio a emitir la nueva licencia digital.

Señala que la nueva licencia es similar a la anterior pero ahora tiene un código "QR", lo cual, para efecto de fiscalización de Carabineros de Chile, se escanea el código y ahí va aparecer todo el historial del conductor, y lo otro es que ahora una persona va a poder renovar en cualquier municipalidad del país su licencia de conducir. Los trámites para la gente se mantienen los mismos, pero para los funcionarios es totalmente diferente.

Los/as Consejeros/as Sra. Lucila Velozo, Sra. Liliana González, Sra. Rosa Becerra y Sr. Alonso Hermosilla, hacen consultas y comentarios, las cuales son atendidas por el Director de Tránsito y Transporte Público don Rodrigo Mercado.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, comenta que hay 100.000 carpetas de los contribuyentes de Padre Las Casas y son 4 conteiner que se tiene con las carpetas de los conductores.

Los/as Consejeros/as Sra. Rosa Becerra, Sra. Susana Palma, Sra. Lucila Velozo, Sr. Alonso Hermosilla, Sra. Liliana González, Sr. Luis San Martín, hacen consultas y comentarios, las cuales son atendidas por el Director de Tránsito y Transporte Público don Rodrigo Mercado.

El Sr. Luis San Martín en su calidad de vicepresidente suplente que preside, agradece la participación del director de tránsito.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que se va a continuar con el tercer punto de la tabla.

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS CENSO 2024. (Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Temuco)

Se proporciona documento informativo el cual se adjunta al final de la presente acta.

La Consejera Sra. Carla Escalona, saluda a los presentes, comenta que, desde el Centro de Políticas Públicas, durante todo este semestre estuvo trabajando con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y se hizo las entregas subdivididas de los datos del CENSO del año 2024.

La casa de estudios se quiere exponer 4 datos asociados a caracterización, calidad de la vivienda, migración y espiritualidad, en ese sentido conversando con la Directora Regional del INE doña Silvia Jaramillo, le planteo la inquietud que para la mejora de políticas públicas y considerando el que hacer de cada dirigente para la toma de decisión,

Secretaría Municipal

es relevante contar con datos de las comunas, en este sentido para hacer una profundización de datos y también hablando de este tema de fortalecer las políticas públicas y la toma de decisiones.

Señala que expone esta materia para proponer que en la próxima sesión de septiembre se pueda conversar con la Directora Regional del INE para que tanto los Consejeros y si les parece bien el Concejo Municipal a su vez encargados en materia de vivienda es poner en sesión de COSOC.

El Sr. Luis San Martin en su calidad de vicepresidente suplente que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, invitar por parte del Centro de Políticas Públicas a la Directora Regional del Instituto Nacional de Estadísticas, en sesión ordinaria de octubre junto al Concejo Municipal.

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

2.a) Correspondencia Recibida:

a) Oficio N° 1003 de fecha 24.07.2025, emanado del Alcalde (s) como presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a Sesión Ordinaria N°72, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, a realizarse el día miércoles 06 de agosto del año 2025, a las 10:00 hrs.

b) Oficio N° 852 de fecha 26.06.2025, emanado del Alcalde como presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a Sesión Ordinaria N°71, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, a realizarse el día miércoles 02 de julio del año 2025, a las 10:00 hrs.

2.b) Correspondencia Despachada:

a) Memorándum N° 699 de fecha 22.08.2025, derivado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, donde la Consejera Sra. Sonia Curipan, invita a participar en la próxima reunión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, al Director de Tránsito y Transporte Público, la cual se realizará el día jueves 28 de agosto del presente año, a las 15:00 horas, en Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, para exponer sobre las licencias de conducir digitales y temas de interés de los señores (as) Consejeros (as).

b) Memorándum N° 724 de fecha 26.08.2025, derivado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, donde la Consejera Sra. Sonia Curipan, solicita fiscalización de vehículos estacionados en Los Ruiseñores con Las Bandurrias, donde hay una vulcanización, ya que impide la correcta visión y el tránsito peatonal y vehicular.

Secretaría Municipal

- c) Memorándum N° 725 de fecha 26.08.2025, derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario**, donde la Consejera Sra. Sonia Curipan, solicita calendario de esterilización de mascotas año 2025.
- d) Ord. N° 439 de fecha 26.08.2025, dirigido al Sr. Camilo González Presidente de la Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur**, donde por medio del presente, me permito citar a usted, por mandato del Alcalde de esta comuna, en el proceso de conformación del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, periodo 2022 - 2026, y de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento N° 38 del mismo, informo a usted que como resultado de las elecciones de Consejeros del Estamento de Organizaciones Territoriales, fue elegido como Consejero Suplente en dicha elección, en caso de renuncia o inhabilidad del Consejero/a Titular. Por este motivo, ante la renuncia de un consejero/a titular, comunico su designación al cargo de Consejero Titular del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, periodo 2022 – 2026.
- e) Ord. N°440 de fecha 26.08.2025, dirigido a la Sra. Nathaly Méndez Presidenta de la Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf**, donde por medio del presente, me permito citar a usted, por mandato del Alcalde de esta comuna, en el proceso de conformación del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, periodo 2022 - 2026, y de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento N° 38 del mismo, informo a usted que como resultado de las elecciones de Consejeros del Estamento de Asociaciones y Comunidades Indígenas, fue elegida como Consejero/a Suplente en dicha elección, en caso de renuncia o inhabilidad del Consejero/a Titular. Por este motivo, ante la inhabilidad de un consejero/a titular, comunico su designación al cargo de Consejera Titular del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, periodo 2022 – 2026.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, señala que, en la sesión anterior del Consejo de Seguridad Pública, se tenían una inquietud que se le planteo a don Rodrigo Yáñez quien es quien preside esa sesión, dado que muchas veces se invita a distintos actores a exponer, por lo que considera que la palabra de los Consejeros de la Sociedad Civil es igual o más importante que las instituciones que están al alero del Estado. Es por esta razón que se pidió en esta última sesión poder exponer acerca de las temáticas que como consejeros tuviesen en materia de seguridad y que estén afectando a la comuna.
- **La Consejera Sra. Susana Palma**, señala que el Hospital de Padre Las Casas, no cuenta con fisiatra y nefrólogo.
- **La Consejera Sra. Susana Palma**, consulta como se puede abordar la seguridad rural.

El Consejero Sr. Alonso Hermosilla, comenta que se pueden organizar como juntas de vigilancia, lo otro es levantar mesas de trabajo y planteársela el equipo de seguridad ciudadana municipal y la otra opción es que Carabineros tiene dos equipos rurales.

Secretaría Municipal

- **El Consejero Sr. Luis San Martín**, comenta actividad que va a realizar el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) donde va a entregar una Guía Orientaciones Gerontológicas para la Inclusión Digital de las Personas Mayores.
- **El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz**, señala que el mundo actual y futuro va a través de la electrónica, la Municipalidad tiene ingenieros informáticos que están trabajando, por lo que, si le parece, propone que en la reunión de noviembre un informático pueda venir a hacer una capacitación y explique a la gente.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, solicita oficial a los presidentes de las líneas de transporte mayor (micros) por el tema de tener criterio con los adultos mayores en el uso de las tarjetas, dado las dificultades de la implementación.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, sugiere que en la reunión de septiembre se pueda invitar el Director de Medio Ambiente, por temas de malos olores en el verano y el tema del reciclaje.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que la Consejera Liliana González, había pedido el tema del plan regulador y en una sesión del Concejo Municipal vinieron los profesionales del MINVU a exponer, por lo que sugiere enviar acta de la sesión del Concejo Municipal con todo el detalle.

La Consejera Sra. Nathaly Méndez, agradece la participación al Cosoc.

El Vicepresidente Suplente del COSOC, Sr. Luis San Martín Villagra, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de COSOC.

Se levanta la sesión a las 17:13 horas.
OAT/buz



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

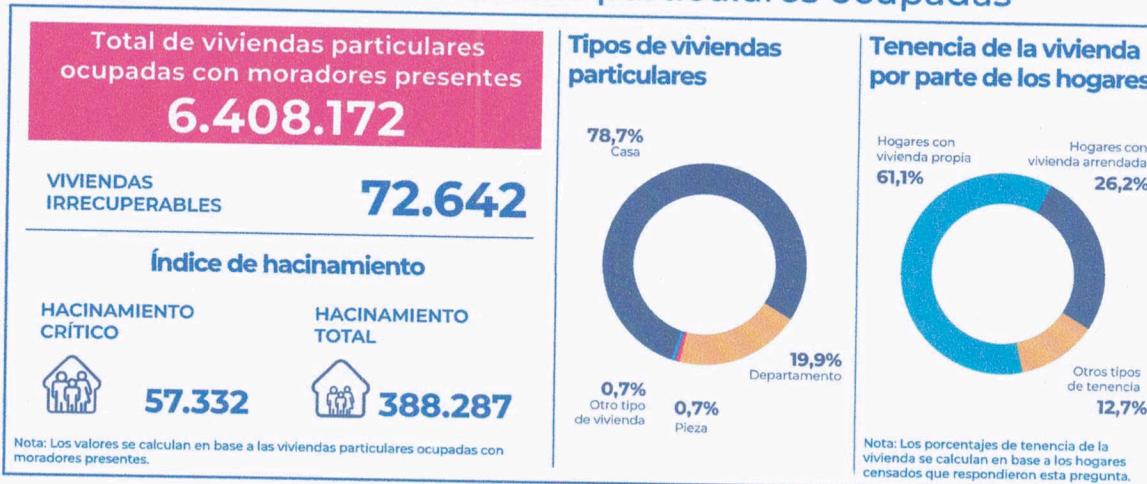
SECRETARIO MUNICIPAL

Resultados nacionales

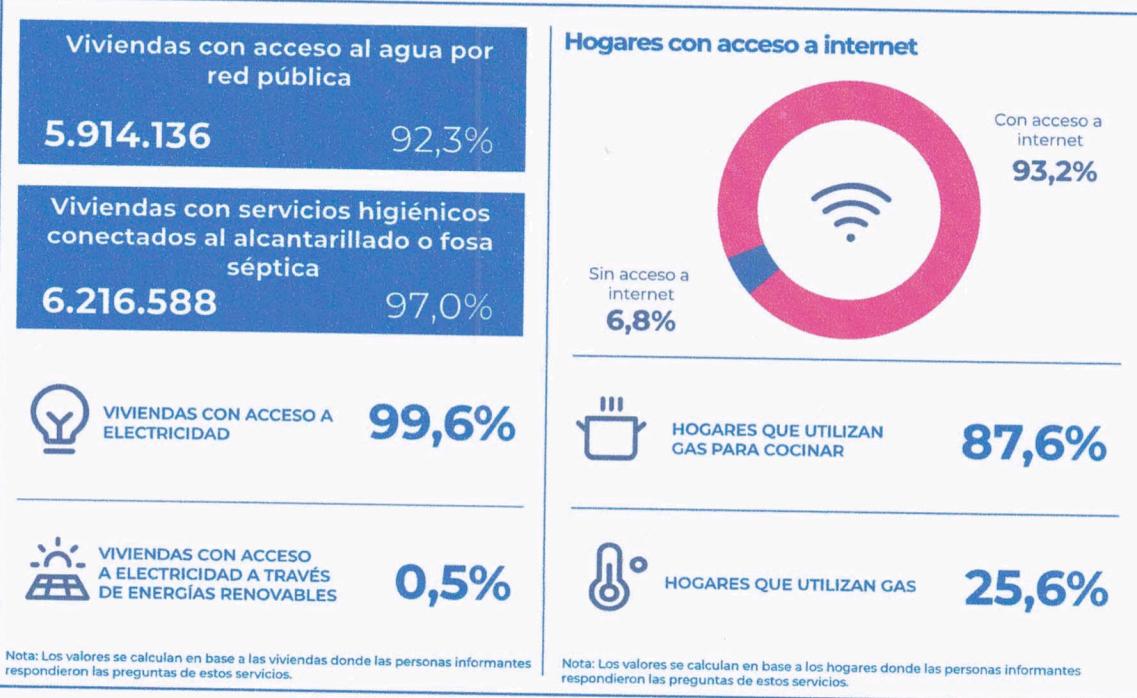


CENSO
2024

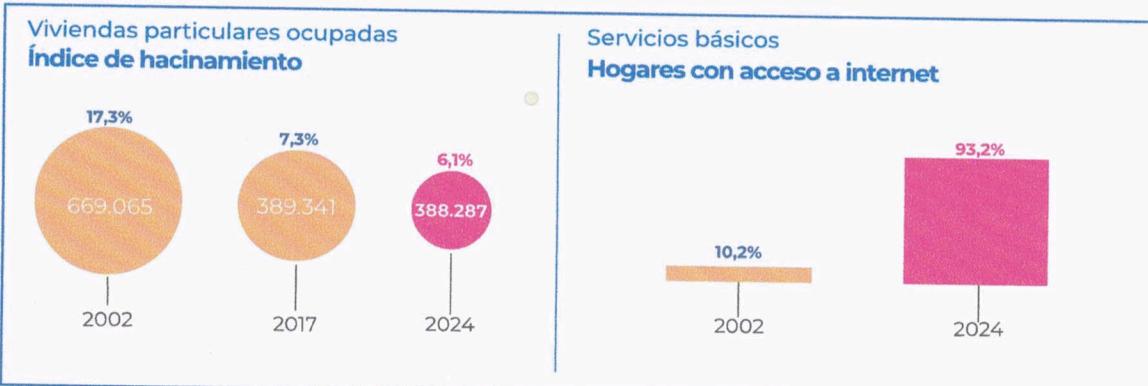
Características de las viviendas particulares ocupadas



Servicios básicos



Evolución Censos



Más información en: www.censo2024.cl